

## PODER LEGISLATIVO

### AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION

**SOBRE la publicación de las erogaciones previstas en el Presupuesto Autorizado de 2005, que se encuentran devengadas y no devengadas al 31 de diciembre de 2005, de la Auditoría Superior de la Federación.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Cámara de Diputados.- Auditoría Superior de la Federación.

“SOBRE LA PUBLICACION DE LAS EROGACIONES PREVISTAS EN EL PRESUPUESTO AUTORIZADO DE 2005, QUE SE ENCUENTRAN DEVENGADAS Y NO DEVENGADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 POR PARTE DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNION”.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 25 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005, la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, publica el monto de las erogaciones presupuestales devengadas y no devengadas al 31 de diciembre del 2005.

Las erogaciones previstas en el presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2005, fueron devengadas al 31 de diciembre en su totalidad, no procediendo la concentración de recursos presupuestales en la Tesorería de la Federación.

CAPITULO DE GASTO		PRESUPUESTO		
		MODIFICADO	DEVENGADO	NO DEVENGADO
1000	Servicios Personales	591,955,613.17	591,955,613.17	0.00
2000	Materiales y Suministros	6,551,382.07	6,551,382.07	0.00
3000	Servicios Generales	69,915,680.20	69,915,680.20	0.00
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	8,721,080.57	8,721,080.57	0.00
6000	Obras Públicas	4,918,100.37	4,918,100.37	0.00
7000	Inversión Financiera, Provisiones Económicas, Ayudas, Otras Erogaciones, y Pensiones, Jubilaciones y Otras	818,200.42	818,200.42	
<b>TOTAL</b>		<b>682,880,056.80</b>	<b>682,880,056.80</b>	<b>0.00</b>

México, D.F., a 10 de febrero de 2006.- El Auditor Superior de la Federación del Poder Legislativo, **Arturo González de Aragón O.**- Rúbrica.